



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA Nº 233/2017
LEY DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2017

MOISÉS FANOR SALCES LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Que, dentro del régimen de Honores, Condecoraciones, Insignias y Títulos que confiere el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a Instituciones, Personalidades, Autoridades y Ciudadanos que se hacen presente en nuestro municipio y reconocer públicamente a los ciudadanos sobresalientes que se destacan en diferentes campos y contribuyen al bienestar de nuestra ciudad Ignaciana.

Que, en esta oportunidad el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, reconoce y valora la labor desarrollada en beneficio de nuestra población por el señor: **DAVID RAMPF** en agradecimiento por su apoyo y colaboración en el proceso de Elaboración de la Carta Orgánica Municipal en beneficio de la ciudad de San Ignacio de Velasco.

En el marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, ejerciendo su facultad legislativa, **APRUEBA** la "LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA DE RECONOCIMIENTO DE CIUDADANO PREDILECTO DE LA CIUDAD"

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

DECRETA:

Artículo Primero. - Se declara **CIUDADANO PREDILECTO DE SAN IGNACIO DE VELASCO** al señor:

DAVID RAMPF

Artículo Segundo. - Entréguese copia autografiada de la presente Ley Municipal Autónoma.

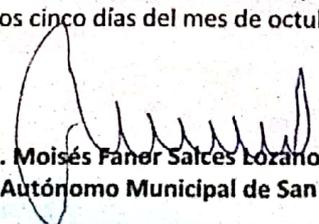
Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


Mrz. Boris Colombara Añez
Secretario a.i. Concejo Municipal
San Ignacio de Velasco




Abg. Sirle Lucila León Dorado
Presidente a.i. del Concejo Municipal
San Ignacio de Velasco

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete años.


Lic. Moisés Fanor Salces Lozano
Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco



"Trabajando Unidos por el Progreso"